



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

626/1999

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a la señalización de la rotonda emplazada en la intersección de las calles De la Estancia y De los Ñires, en donde se advierte la carencia de cartelería indicativa - informativa, lo que genera un riesgo en el desplazamiento vehicular.

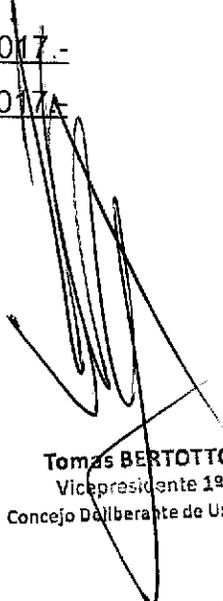
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 171 /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/05/2017

Avd.
①


E/ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Tomas BERTOTTO
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante de Ushuaia